

Acta Número Veintiuno (21)

De la sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad, el día veintiseis de Noviembre del año 2018, presidida por el señor Alcalde Municipal, José Mauricio Meza Ordóñez, con la asistencia de la señora Rufina Izaguirre Flores, actuando en su condición de Vice-Alcaldeza y de los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Ceferrino Baca Hernández, Santos Julián Funes Navas, Sandra Mariel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Boca, e Isidra Oliva, ante la suscrita Secretara Municipal que da fé.- Agenda a Desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la sesión 4. Lectura y aprobación de la Agenda 5. Lectura y Ratificación del Acta anterior 6. Infames M. Asuntos Varios, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la sesión - Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios, fue dirigida por el Regidor Santos

 copan

Ceferno Baco, Hernández, seguidamente se pro-
cedió a la comprobación del quórum, el cual con-
taba con todos sus miembros, luego el señor Ald.
de Municipal, dió por iniciada la sesión, siendo las
nueve de la mañana con veintitrés minutos (09:23 A.
M.), a continuación se dió lectura a la Agenda pro-
gramada, la cual fue aprobada sin ninguna modifica-
ción. - Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación
del Acta Anterior. La Secretaria Municipal, dió lectura
al acta anterior, haciendo la siguiente enmienda: El
Regidor Julián Funes, enmendó que el Acuerdo Gun-
to, de la sesión anterior y dijo: Que el Aumento a los
Regidores, se consigna en la cantidad de CUATRO MIL
QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 4,500.00) y el dato corregido
es CUATRO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (L. 4,600.00)
por lo tanto pide se haga la corrección correspon-
diente. - Enmienda que fue aprobada por unani-
midad de votos. - Punto Número Seis (6). Informes
El señor Alcalde Informa, sobre los proyectos que se
han ejecutado y los que se van a ejecutar, porque
al haber fondos disponibles, se puede comenzar a re-
alizar los proyectos que están pendientes, como
ser: Los Proyectos de Electrificación, proyectos
de Infraestructura, en el Instituto Modesto Ro-
das Alvarado, etc. Continúa informando: Que reci-
bió un oficio, de la UAP, al que se necesita darle
una respuesta, ya que está solicitando, toda la
información, sobre la liquidación de los fondos de
la UAP con la ONG AHDECOM y como no hubo pro-
ceso de transición, hay documentación que no está
en poder de las nuevas autoridades, por lo que so-
licito al señor Regidor Adón Sierra, haga llegar
la documentación requerida y así poder dar
respuesta al oficio. - El Regidor Adón Sierra, se
comprometió, a buscar la documentación solici-
tada y presentarla el día jueves 29 de noviem-

copio

bre del presente año, para poder dar respuesta al oficio que recibió.- La abogada Girón dijo: Que cuando a ella le llegue la información, se encargará de elaborar la nota, para que posteriormente el señor Alcalde la firme y se pueda entregar a más tardar el martes de la próxima semana.- El señor Alcalde también informó: Que la Corporación Actual, cubrió una deuda del 12.5% que dejó la Corporación anterior, con la SAR, ya que no lo pagaron y esta nueva administración, ha tenido que pagar estas deudas, las que deben de ser responsabilidad de la Administración anterior, debido a esto se corre el riesgo de ser reparado por ese fondo, que ha salido de la Administración y se debe de buscar la manera de recuperar este dinero y se le va a dar el dato exacto de cuanto es. Continúa informando El Cabildo Abierto Educativo, del 22 de noviembre, que se realizó, él no pudo asistir y por eso le pidió a la señora Vice-Alcaldesa, que lo apoyará presidiéndolo, porque tenía un compromiso que ya lo planificó diez días antes, del día del cabildo Abierto, debido a los compromisos que se le presentaron y que escuchó comentarios de que él no estuvo, porque se fue huyendo y que mandó a la abogada Girón, para que ella lo representara, de igual manera algo que no es cierto y aclara a la Corporación Municipal, que el no se le esconde a nadie y dice que hubieron personas ajenas, al Gremio Magistral, haciendo preguntas y lo siente algo político y no en bienestar del pueblo, diciendo que es cierto que todos tienen derecho a hacer política, pero en su respectivo momento ya que ahora es tiempo de trabajar y no de política, ya que se aprovechó el momento que él no estaba para decir cosas que lo perjudican personalmente y que él no acostumbra a hacer las cosas a es-



palidos de las personas, ya que en el mismo preguntaron que se ha hecho con el fondo que corresponde a Educación y dice que él de la Corporación no tuvo un tiempo, porque todo lo ha hecho, de la forma más transparente posible, brindando siempre un informe, de lo que se ha realizado con el fondo, que corresponde a Educación hasta la fecha: Proyectos realizados en el sector Educación; construcción de Muro en escuela José Trinidad Cabanias de la Comunidad de El Bombón Aldea de Ojos de Agua de L. 197,545.00, Mejoramiento del Salón en Instituto (Modesto Rodas) José de la Paz Herrera de la comunidad de Opimuco de L. 245,621.25, Suministros de materiales de Kinder Bayito de Luz, de la comunidad de El Llano Opimuco por L. 12,161.25; Ayudas al sector Educación en el primer trimestre; Ayuda a escuela Gilda Lagos al señor Marcio Anibal Montoya L. 500.00, Meriendas al Modesto Rodas Aliviado por Isabel Padilla Flores L. 1,000.00, arreglo de Aire acondicionado en José de la Paz Herrera de L. 2,875.00, Subvención CCEPREB dos meses adeudada L. 29,900.00 haciendo un total de L. 34,275.00, Ayudas al sector Educación en el tercer trimestre; Materiales del 197 Aniversario a Sara Paola Ordóñez L. 539.85, Pago de impresiones a Marcio Anibal Montoya L. 2,500.00, Bonificación a practicantes Scarlett Lopez, Riccy Nuñez L. 2,000. haciendo un total de L. 5,039.85, información que se dió a conocer, anteriormente en cabildo Abierto, pero que lo reitera para que quede claro; como se está invirtiendo el dinero y dice que es lamentable, que con el grado intelectual que tienen los maestros, es lamentable que se dejen influenciar por una persona que al parecer tiene celos políticos, por el partido, algo que no debe

de estar sucediendo y él puede hacer que el porcentaje que corresponde a Educación, sea entregado mediante un cheque a la Municipal de Educación, para que sea ella quien maneje este fondo, librándose la Municipalidad de toda responsabilidad ya que él siempre ha dicho que está para atender a todas las personas sin distinción política, porque el tiempo político ya pasó y ahora se está en el momento de trabajar ya que él nunca usará el nombre de una persona para ponerlo en mal. La Vice-Alcalde Municipal, dijo: Que ella respondió, que la única persona indicado para dar informe a los maestros, es el señor Alcalde Municipal y el Contador Municipal. El señor Alcalde, dijo: Que él no necesitaba que nadie lo defendiera, en el aspecto personal, ya que él considera que está haciendo las cosas bien y que él no se esconde y que si en algún momento tubiera que enfrentar una situación, de la forma que fuera y que es algo que está seguro que no va a pasar lo hará de frente. Y dice: que él siempre, aunque ande solo en una comunidad, siempre menciona que los proyectos y todo lo que se dé, se hace en Corporación y no solo el Alcalde, y pide al regidor Adán Sierra, que haga un llamado a sus correligionarios, de que, este no es momento para hacer política, sino para trabajar y que la gente dice que en la Corporación anterior, daban lámina y cemento a la gente y que en esta Corporación, no se da nada, recordándoles que se deben de hacer proyectos, que se vean y que se an ayuda, para el pueblo, no algo que solo solventará momentáneamente la necesidad de las personas, ya que muchas veces se admiran cosas de otro Municipio, cuando se pueden lograr en el propio. - La Regidora Sandra



Torres, dijo que en ese momento, no se levantaron a dar información, porque era algo que no tenían a mano y tampoco se puede dar algo incompleto. El Regidor Adán Sierra, dijo: Que no era nada político y que el erroneamente se paró para decir que el porcentaje era el 6% y no es así. - El señor Alcalde manifestó: Que aunque no hay un porcentaje específico para educación, es de conocimiento de todos que es uno de los factores mas apoyados por la Corporación, porque es prioridad de la Educación de calidad y dice que él es un hombre de paz, le gusta la armonía, pero que también, cuando le toca defender sus derechos, lo hace con prudencia ya que las cosas se deben de decir tal cual son. - El Regidor Adán Sierra, dijo que se les debe de dar un informe, al Gremio Magisterial. El señor Alcalde, manifiesta: Que se va a hacer un informe pormenorizado y completo, de la inversión con Educación y dice al Regidor Adán Sierra, que cite a los maestros para brindarle y de esta manera, aclarar el problema. - El Regidor Julián Funes, se disculpó: Por que no pudo asistir al Cabildo Abierto, por motivos de que se estaba celebrando, el novenario de su madre y dice que como Corporación y como personas que tienen un poco más de conocimiento, explicarle a la gente, como se trabaja y lamenta la actitud de los maestros, porque ellos tienen el conocimiento, de que el 35% no les corresponde a Educación y que es el sector que más se apoya, lamenta lo que ha pasado, ya que como se dieron las cosas, hay razón para que se diga, que hay un factor político y dice que él la verdad se lo dice a cualquiera y

=maná

recuerdo que en el primer cobildo Abierto que hubo, la Corporación anterior fue atacada y no dijeron nada, ya que sentiente la educación de la gente y que él como Regidor, pudo actuar, porque en ese momento, hubo personas ingenuas de bebidas Alcohólicas y es algo prohibido pero se evitó para demostrar que la Corporación, esto para trabajar. - El señor Alcalde, dijo: Que él, en ese momento, le dijo a la gente que tuvieron prudencia ya que si se puede trabajar mejor, que es lo que se ha demostrado, hasta el momento. - El Regidor Julián Funes, dijo: Que así como en ese momento ellos no dijeron nada, recomiendo, que se haga lo mismo y que si se pretende trabajar, en la misma dirección, que se olvide de lo político en este momento. - Para que cuando llegue el momento, de la política, que pueda ser cualquiera de los que están en la Corporación, debe de haber respeto, porque al final siempre van a trabajar unidos. - El señor Alcalde, manifiesta que con las personas que estén, se debe de firmar un pacto, para que haya respeto entre las partes. - El Regidor Julián Funes, expresa: Que ellos como Miembros de la Corporación Municipal, son voceros de la misma y en vez de echarle leña al fuego, se debe de explicar como se ha trabajado. - El señor Alcalde, dijo: Con las disculpas del caso, continuarán la sesión, informando que ya se ha mencionado por repetidas veces, los proyectos que se van a ejecutar y dice que de la comunidad del Bombón, mandaron una nota, para que los fondos presupuestados, para los cunetas, que ahora sea tomado para el proyecto de la calle y dice que se debe de hacer, una ampliación para poder realizar dicho proyecto. - El que fue aprobado por unanimidad de votos. Continúa manifes-



fondo: Sobre el proyecto de construcción del Aula en el Instituto Modesto Rodas Alvarado, de La Venta.- Que se está también a la espera que el señor Gabino Funes, presidente del Patronato de las Alifas, presente el perfil del proyecto para la ejecución del pozo.- Se está trabajando en el presupuesto y en el plan de inversión y se hará una reunión extraordinaria, para que sea discutido por la Corporación.- El Brigador Adón Sierra, dijo que él quiere que la relación continúe bien, pidiendo disculpas por lo sucedido y que con los maestros siempre ha sido así, ya que ellos tratan de acorralar a la Corporación, que no se presta para que se hagan estas cosas y agradece el préstamo del salón, para entregar el bono de los discapacitados y dice, que habló con el director ya que hay muchas personas que lo merecen y no están en los listados, ya que hubo un grupo de personas trabajando en eso y no lo hicieron bien, continúa informando que supervisó, las Huellas de la comunidad de El Algodonal y dice que se está para Cooperar, para sacar adelante el Municipio, también que se reunió con el ingeniero del café y le preguntaron que si se le va a dar continuidad al proyecto, pero él les dijo que se iba a tratar con la Corporación, para ver que resolución salía y dijo que con respecto a lo que se dijo en el Cabildo Abierto, sobre el Bono de Transporte, por alguna razón, se le olvidó presupuestarlo y pide que en el presupuesto que viene, pueda ser reconsiderado y pide disculpas, reitera que se dé el informe, para que los maestros no sigan acusando.- Con respecto a AHDECOM, dice: Que en unas cajas está la documentación y que ellos no manejan dinero, solo eran administradores.- La vice-

copón

alcaldesa, dijo: Que al parecer lo que quieren es que se les dé el dinero directamente a ellos y a ellos si poder manejarlo cada quien. - El señor Alcalde, manifestó: Que es necesario que se le dé formalidad a los patronatos y pide a la abogada Girón, que le ayude con los mismos, para que cada uno, pueda obtener su personería jurídica, organizándolos y así poder llevar, toda la documentación para poder legalizarlos. - Lo que fue aprobado por unanimidad de votos. - El Regidor Julián Funes, recomendo: Que como las directivas se cambian cada dos años y se forman a inicios de cada año y para evitar el cambio de nombres de los Miembros, dailes el tiempo ya como en febrero es cuando están bien organizados. - El señor Alcalde, manifestó: Que la escuela Inmaculada Concepción, de la Comunidad del Espino, querian que se les apoyara con TREINTA Y DOS MIL LEMPÍBAS (Lps. 32,000.00), para la compra de mobiliario ya que están en mal estado, pero el les dijo que por ahora, el presupuesto es poco y que se les puede apoyar, con el cincuenta por ciento, pidiendo a la Corporación que aprueben DIECISEIS MIL LEMPÍBAS (Lps. 16,000.00), para la compra del mobiliario de la escuela. - Lo que fue aprobado por unanimidad de votos. - El Regidor Ceferino Baca, informó: Que el día 13 de diciembre, se inicio la jornada de vacunación canina, fue con miembros del centro de salud, y jefe de la UMS de la Municipalidad, en las comunidades de: Las Ramadas, El Algodonal, El Morotal, donde también el jefe de la UMS fue a supervisar un caso sobre el corte de Árboles. También fue a la comunidad de El Alto, El Porvenir, acompañado de una persona de vida mejor, también acompañó al Director de Justicia Municipal a la Compañía Arrenera, a

dejar una nota, también fue a la comunidad del Tamarindo, a dejar 10 quintales de urea, de parte del proyecto del café con el Ingeniero Levy Padilla. - Continúa informando: Que recibió llamada que a la orilla del río, había gran cantidad de peces muertos, fueron a realizar la inspección, pero ya no encontraron nada, se entregaron 17 postes a la comunidad de Palo Verde, también continuó con la jornada de vacunación canina, en el Portillo el Lobo y el día viernes 23 de Noviembre no se pudo presentar al Cabildo Abierto, porque la persona encargada de hacer la gira, para ese día no se presentó temprano, por lo que él tubo que ir y por eso, no se quedó en el cabildo Abierto, y ese día, fue a Boca de Agua y Sabana Verde y dice que ojala y salud, no diga igual que educación, que en que se ha invertido el dinero la Regidora Sandra Torrez, informó: Que supervisó los talleres de repostería, en la Cañada, entregó boletas de la brigada médica para ayudar a organizar, informa que se le pidió ayuda para incluir a ciertas personas, para dar la ayuda de ADBAS a ciertas personas y ella buscó a algunas y no sabe si esto, será motivo de problemas, dando los nombres de las personas que ella incluyó: Alison Espinal Martínez, Virgilia Flores Castro, Maria de Jesus Castillo, José Luisandro Martínez, Martha Manna Navas Boca, Anania Flores (Maria de Jesus Castillo) Valentina Ordóñez Gonzales, siendo de la Cañada y del Porvenir, de las Lajas y de Buena Vista, porque se le estaba pidiendo los listados, fue a la clausura del taller de repostería, en representación del Alcalde donde salió todo bien, también supervisó una finca de café en el Conozo. - El Regidor Ceferno

imágenes

Baca, recomienda: Que en algunos casos hay que investigar bien, porque no se quiere caer en el error, de dar ayuda a personas de una misma casa, ya que lo que se quiere evitar, que el día de mañana digan que un regidor, estuvo de acuerdo, para hacer eso y es por eso que el trabajo se le asignó a los presidentes de los patronatos, porque son ellos quienes conocen a los miembros de su comunidad. - El señor Alcalde, dijo: Que la regidora no tiene la culpa, ya que el error es de quien la llama, ya que le tubo que haber comunicado de donde son las personas que necesitaba para el listado. - El Regidor Cefarino Baca, manifiesta: Que no, porque también se le dijo a Joel Castro, que buscara personas de su comunidad para incluirlas y recomienda que se haga una investigación minuciosa, para depurar bien los listados, reiterando que se tome como una sugerencia, ya que hoy en día se ha logrado resolver un gran problema, porque los presidentes de los patronatos de la Cañada, hoy trabajan juntos. - El señor Alcalde, expresa, que se debe de saber identificar los líderes, para que puedan llevar la información correcta. - La Regidora Sandra Torres, se comprometió: a ir y hacer la inspección, para tener datos exactos y dijo que a ella le parece, que es egoísmo y se compromete a presentar fotografías, de los lugares donde viven estas personas. - El señor Alcalde, dijo que se le debe dar una solución salomónica y dió lectura a un mensaje que le mando el licenciado Edwin Flores, sobre los listados enviados, ya que no reunían los requisitos, que se les explicó en las reuniones y dice que es algo que perjudica porque lo que puede pasar es que quiten la ayuda. - La Regidora Karen Andino, manifiesta que ella se desplaza

a la comunidad de El Algodonal, y expresa que le digieron que el proyecto no llegó, hasta la parte de arriba, que también lo necesita, que nunca se hace hasta allí, pero que es una decisión del Patronato. - El señor Alcalde manifiesta, que es algo que se va ir haciendo poco a poco. - La Regidora Loida Oliva, informó: Que se reunió con el señor Juan Funes, quien le dijo que ya había hecho la solicitud, con el ingeniero de la arcenera, pero que están esperando la respuesta de la Corporación Municipal, sobre la solicitud del cemento. - El señor Alcalde, dijo: Que hay que reunirse con el contador, para ver si se le puede ayudar, con este proyecto a la comunidad del Tamuní y les recuerdo que hay que hacer un perfil y les dijo a los regidores, que cuando hablen con la gente, les expliquen la aplicación del 12.5% y la elaboración de los perfiles, para que ellos no crean, que se está haciendo las cosas mal. - El Regidor Julián Funes, manifestó: Que siempre recalca que los Miembros de la Corporación, deben ser voceros de la información correcta. - La Regidora Karen Andino, dijo: Que la sociedad de padres de familia de la comunidad de El Bombón, preguntaron que si se va a terminar, los detalles en la escuela. - El señor Alcalde, manifestó: Que es algo que se va a ir viendo con el contador, para verificar el presupuesto, también dijo que con respecto al proyecto del Agua, de El Llano, ya el dinero está disponible hay que hacer todas las diligencias, para ver que se va a hacer. - El Regidor Deferino Boca, sugirió Que sobre las huellas de El Algodonal, observó que son muy delgadas y dice que es mejor, hacer poco bien hecho, que mucho y mal hecho y pide que cuando se dé un contrato, se hable con el albañil, para que diga que garantías va a rendir del.

proyecto que realice y como Corporación, se debe de exigir, cuánto es lo mínimo que debe de tener una huella de grosor ya que la Corporación es la Administradora de todo.- El señor Alcalde dijo que el objetivo es que las cosas queden bien hechas, pero que cuando él se lo sugirió al Alcañil, éste le contestó que la comunidad pedía que se hiciera de esta manera y dijo que para el Algodonal, se puede presupuestar un proyecto para la parte de arriba, que en las comunidades hay muchos problemas y se debe de dejar de lado eso.- El Regidor Julián Funes, expresa: que para que las comunidades trabajen bien, los regidores tienen que estar supervisando, desde el inicio del proyecto, ya que como se dice, la Corporación es la Administradora.- El señor Alcalde manifiesta: Que es mejor hacer un proyecto que va a durar mucho a algo que dure poco y por eso se debe de hacer, las ampliaciones en la calle del Bombón y el Campo de la Cañada.- La abogada Girón, entregó copia: a la Regidora Karen Andino, sobre la forma en que se distribuye, cada uno de los porcentajes, de los fondos de transferencia, ya que como siempre lo ha mencionado en diferentes oportunidades, el presupuesto es el plan financiero por programas, de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal, que responde a las de ejecución del gasto y la inversión. El presupuesto de egresos: es el reflejo de la organización Municipal, cuya estructura contiene una completa y clara descripción de los programas, sub-programas, actividades y tareas de los gastos e inversiones de la Municipalidad, es decir, contiene las siguientes asignaciones: a).- Plan financiero completo del año 2019, este plan, constituye un instrumento de desarrollo del Municipio y refleja las metas de trabajo, las unidades ejecuto-



ras de los programas y necesidades financieras que se requieren, durante este periodo fiscal, b).- Un resumen general de los gastos por concepto de sueldos, salarios, jornales, materiales y equipo y obligaciones por servicios, c).- pago a instituciones públicas como al Instituto Hondureño de Seguridad Social, INFOP, INJUPEMH, u otras, - d).- Los gastos que estuviere legalmente obligado al Municipio por contrato celebrado, e).- Inversiones y proyectos. f).- transferencia al cuerpo de bomberos del Municipio g).- Otros gastos por obligaciones contraídas, otros gastos de funcionamiento, - El Presupuesto de Ingresos: Contiene una estimación, de los ingresos que se recaudaron provenientes de las siguientes fuentes: a).- Producto de los impuestos, establecido en la Ley de Municipalidades y su reglamento. b).- Producto de las tasas y contribuciones, contenidas en el plan de Arbitrios, c).- Ingresos de capital. d).- Producto de la venta de bienes e).- Valor de préstamos y convenios con Bancos Nacionales y extranjeros. f).- transferencia de capital, que el poder ejecutivo otorgue, en ampliación a la Ley de Municipalidades y su reglamento y del sector privado. g).- Recursos obtenidos de impuestos y recuperación de obras públicas. - h).- Otros ingresos extraordinarios.

En consecuencia, esta asesora legal recomienda: Que especialmente, el Departamento de Presupuesto, teniendo las provisiones financieras correspondientes, no podrá realizar las siguientes actividades, en ejecución presupuestaria: 1. Contratar compromisos y efectuar pagos, fuera de las asignaciones contenidas en el presupuesto. 2. los bienes fondos o ingresos provenientes de donaciones o de transferencias con fines específicos, no podrán

ser utilizados para otras finalidades que las previamente asignadas. - La abogada Girón informó que hicieron una visita a Gobernación, con el señor Alcalde e hicieron una solicitud, para que le certifiquen el decreto de la creación del Municipio de la Venta para poder arreglar el problema, en el Banco LAFISE y así, hacer lo que corresponda con las cuentas existentes, en esta agencia Bancaria. - La Abogada Girón, continúa informando: Que desde el principio, explicó la forma en que se deben redactar las actas Municipales, las cuales deben relatar lo manifestado por la Corporación de manera sucinta y que los acuerdos deben de ir en la parte final del acta y felicitó a la Secretaria Municipal por el trabajo realizado hasta la fecha. - También informó: que el señor Alcalde, fue denunciado por abuso de poder por haber elegido, una nueva comisión ciudadana de transparencia, en cabildo Abierto celebrado el 22 de junio del presente año, estando ya establecida, la comisión ciudadana de transparencia en el año 2017, y que el artículo 59, de la Ley de Municipalidades, establece: Que el Alcalde, es el colaborador de la organización del CCT, por lo tanto se considera que a abusado del poder y fue citado a una audiencia de descargo en Gobernación, donde se hizo acto de presencia y ya fue, como asesora de la Alcaldía, pero ya se iba preparando, con los argumentos necesarios para la defensa, dijeron que se formó una comisión de transparencia, cuando ya había una y le explicó el señor el Alcalde que por eso el proceso de transición es importante realizarlo, ya que las primeras personas que se llaman es a la comisión de transparencia y al Comisionado Municipal. y Pijo que nunca se

presentaron, ya que cuando se conforma una Directiva o Comisión debe de escribirse en el Acta, nombre de las personas que se integran con su respectivo cargo y la Secretana Municipal anterior, solo dijo, que se formó la comisión de transparencia en el Acta pero no puso el nombre de las personas que lo integran, luego hay un Acta, donde dice que reestructuraron la Comisión de transparencia, pero tampoco consignó los nombres, de los nuevos integrantes. y además, que la comisión se formó haciendo dos veces la publicación. - Y ellos nunca se presentaron, como comisión de transparencia, se hizo como un acuerdo hecho en Corporación, habiendo tres regidores de la Administración anterior y además la nueva directiva esta integrada, por un ex-regidor y al estar ellos, había pleno conocimiento, que no había comisión en funciones, por lo tanto, no existe abuso de poder, por parte del Alcalde y después de exponer todo lo que se llevaba, la nota fue declarada sin lugar y le pidieron al señor Alcalde, disculpas por lo sucedido. - El señor Alcalde, dijo: que agradece al regidor en funciones, porque colaboró en la búsqueda de la información, que se solicitó. - Punto Número Siete (7). Asuntos Varios. El Regidor Ceferno Bara, presentó una moción, sobre si hay un presupuesto para ocho camionadas de material selecto para un tramo de carretera, que esta muy deteriorado en el caserio de Agua fría, Alder de Opimueca, ya que los miembros de la comunidad le solicitaron y el supervisó y realmente esta en mal estado. - Moción que fue aprobada por unanimidad de votos, para la compra de ocho camionadas de material

selecto, para un tramo de carretera deteriorada en el caserio de Agua fría, Aldea de Opimuca. Se presentó el Señor Jean Carlos Cerrato Navas, Contador Municipal, para presentar el informe de rendición de cuentas del tercer trimestre con un saldo inicial de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,410,535.35), con sus catorce formas acumuladas. detallando los ingresos del tercer trimestre del año 2018, siendo los siguientes Mes de julio: INGRESOS Tributarios con la cantidad de SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 70,363.74), Mes de Agosto CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 4,240,345.89), en el cual están incluidos los ingresos tributarios que ascienden a la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (L. 66,149.51); Mes de septiembre Ingresos tributarios con la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL SESEECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON CATORCE CENTAVOS (L. 64,760.14) haciendo un total de ingresos de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS (CON SETENTA Y SIETE SENTAVOS (L. 4,375,469.77). - De igual manera detalló los egresos del tercer trimestre del año 2018, siendo los siguientes: Mes de julio NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 937,847.40); mes de Agosto DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVO (L. 2,041,736.61); Mo

de septiembre: UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 1,729,209.40) haciendo un total de egresos de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L. 4,708,793.41). - Las ampliaciones y traspasos, fueron de: ampliaciones de Ingresos y gastos de SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIESETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 66,817.55), y los traspasos por la cantidad de UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L. 1,068,291.41) y explica que las ampliaciones se hicieron por las tasas vehiculares que se tuvieron que pagar y por los intereses bancarios que generan las cuentas, lo que fue aprobado, por unanimidad de votos. - El señor Alcalde, dijo: con respecto al proyecto de carretera, que solicitó la regidora Lidia Oliva, se va a verificar, si hay presupuesto, para poder dar una respuesta y de esta manera determinar, si este proyecto se puede realizar. - La Secretaría Municipal, dió lectura a una solicitud enviada, por el señor Lizardo Funes, para ayuda a su madre Elo Marina Martínez quien debe ser operada, la regidora Sandra Torres, dijo: Que a ella solo le dan dos meses, para que se pueda realizar la operación ya que su estado de salud es muy delicado, porque padece de azucar. El señor Alcalde, manifestó: que cuando esté al alcance, se puede ayudar y propone se le ayude con cinco mil lempiras (L. 5,000.00) Moción que fue aprobada por unanimidad de votos. - El Regidor Julián Funes, agradeció a la Corporación Municipal por el



apoyo brindado durante su madre estuvo enferma. - El Regidor Adán Sierra, agradeció también por la ayuda brindada a su cuñada ya que se le pudo solventar su necesidad con los medicamentos. - El señor Alcalde, dijo: que se debe de trabajar en equipo para que las cosas salgan mejor y espera que el siguiente año las cosas mejoren. Continúa Manifestando, el señor Alcalde, que sería una buena idea, la compra de uvas y manzanas, para dar a la Corporación, a los empleados y fuerzas vivas en este fin de año, como ser a salud, policía, registro Nacional de las personas, el Juzgado, etc., lo que fue aprobado por unanimidad de votos. Se recibió solicitud del Centro de salud de Opimuea, quienes piden: se les ayude, con DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 7,000.00) para la celebración de despedida del año con el personal del Centro de Salud, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. - Se recibió solicitud del Centro de salud de la Venta, quienes piden se les ayude, con DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00) para la celebración de despedida del año con el personal del Centro de salud lo que fue aprobado por unanimidad de votos. - El Regidor Ceferino Boca, dijo: Que al parecer los dos CESAMOS quieren hacer una sola reunión y de esta manera, compartir entre ellos y por eso mandaron la solicitud, pero es algo que aún no estaba confirmado. - Se dio lectura a una solicitud presentada por el señor, Lesvy de Jesús Padilla, Gerente Técnico en Cultura, ESMAASURN quien solicita el apoyo, para la compra de insumos agrícolas para el año 2019, como ser semilla de café mejorada 100 libras L. 8,000.00 boba para vivero, 5 fardos L. 9,000.00, fertilizantes 18-46-0, doce quintales, L. 7,560.00, fungicida



bravo, 18 litros L. 5,040.00, insecticida supermetna 5 litros L. 1,150.00 y semilla de cacao 3,000 semillas, L. 10,500.00 haciendo un total de L. 40,250.00 y que posteriormente se presentará, la solicitud de insumos, de mayo a diciembre. - Se recibió una solicitud, de la señora Wendy Yamileth Ordóñez, para que la Corporación le ayude, ya que tiene que hacerse unos exámenes, porque tiene quistes mamarios y presenta toda la documentación y solicita que se le ayude, con MIL QUINIENTOS LEMPÍAS para realizarse los exámenes, ayuda de la señora Wendy Yamileth Ordóñez, que fue aprobada por unanimidad de votos. - Punto Número Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal de la Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, por decisión unanime del pleno, acordó: PRIMERO: Modificar el acuerdo número cinco, consignado en el acta número veinte de la sesión de Corporación, celebrada en fecha doce de noviembre del año dos mil dieciocho, donde textualmente dice que el aumento a los regidores es de cuatro Mil Quinientos lempiras (L. 4,500.00) y el dato correcto es CUATRO MIL SEISCIENTOS LEMPÍAS (L. 4,600.00), resolución que será efectiva, a partir del mes de enero del año 2019. - SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para realizar, el traspaso de fondos, presupuestado para el proyecto de las cunetas, de la comunidad de El Bombón, el que será realizado para el proyecto de la calle de la comunidad del Bombón y facultándolo también, para realizar una ampliación para la ejecución de dicho proyecto, así mismo, lo autorizan para que envíe las invitaciones a las empresas para

copém

que ofrecen y lo faculta para suscribir contrato con la empresa que haga la oferta más baja y que sea en beneficio del pueblo. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - TERCERO Autorizar a la abogada Lidia Giron, para realizar los tramites correspondiente, para dar formalidad a los patronatos, para que cada uno pueda obtener, su personeria juridica, organizandolos y asi poder llevar toda la documentacion para poder realizarlo. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - CUARTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, para poder ayudar con la cantidad de DIECISEIS MIL LEMPAS (L. 16,000.00) a la escuela Inmaculada Concepción de la comunidad de El Espino, para la compra de mobiliario. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - QUINTO: Autorizar al señor Alcalde y al contador Municipal para buscar la partida presupuestaria para la compra de ocho camionadas de material selecto, para un tramo de camtera que esta muy deteriorado en el caserio de Agua Fria Aldea de Opameca. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - SEXTO: Aprobó la rendición de Cuentas 6L con sus catorce formas acumuladas, correspondientes al tercer trimestre del año 2018, con un total de ingresos de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATRO CIENTOS SESENTA Y NOVE LEMPAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 4,375,469.77), y un total de egresos de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Lps 4,708,793.41) Saldo al inicio del periodo por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, total dispo.

copón

nible para el periodo siguiente UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO ⁴⁴/₁₀₀ y un soldo al final del trimestre por la contabilidad de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LPS CON ⁴⁴/₁₀₀

ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA:

SEPTIMO: La Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre del año 2018. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - OCTAVO: La Corporación Municipal, aprobó los traspasos por la cantidad de UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS, (L. 1,068,291.41) los que se describen de la siguiente manera: del código 1.1.11.100.110.114 de Aguinaldo con valor de L. 4,666.66 a código 1.1.11.100.110.115 Complemento vacaciones con valor de L. 4,666.66, De código 1.1.11.100.110.113 Adicionales (Dietas) con valor de L. 117,624.75 a código 1.1.11.100.110.161 Beneficios y compensaciones varias con valor de L. 67,624.75; y 1.1.11.200.260.261. Servicios de transporte con valor de L. 50,000.00 De código 1.1.11.300.390.396 Repuestos y accesorios plásticos con valor de L. 5,000.00 a código 1.1.11.300.390.392 Útiles de escritorio de Oficina y enseñanza con valor de L. 5,000.00; De Código 5.1.12.400.460.466 Const. Adiciones y Mejoras de calles y puentes con valor de L. 400,000.00 a código 5.1.12.500.570.573 Subsidios a Instituciones o sociales sin fines de lucro con valor de L. 400,000.00; De código 3.1.12.400.460.464. Const. Adiciones y Mejoras de Sistemas de Agua potable con valor de L. 375,000.00 a código 3.1.12.400.470.475 Const. Adición y Mejoras de carreteras y puentes con valor de L. 375,000.00; De código 5.1.12

500.570.573 Subsidio a Instituciones o sociales sin fines de lucro con valor de L. 70,000.00 a Código 5.1.12.500.540.543 Tranf. De capital a instituciones de seguridad social En valor de L. 70,000.00; De código 3.1.12.400.460.466 Const. Adiciones y Mejoras de calles y puentes con valor de L. 96,000.00 a código 3.1.12.400.460.469. Const. Adiciones y Mejoras de obras varias con valor de L. 96,000.00; Haciendo un total de traspasos al tercer trimestre del año 2018 de L. 1,068,291.41. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - NOVENO: La Corporación Municipal, aprobó las ampliaciones de ingresos y gastos por la cantidad de SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIESISETE LEMPIRAS CON CINQUENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 66,817.55) del tercer trimestre los que se detallan de la siguiente manera: Código 0.0.0.0 Ingresos totales L. 66,817.55; 1.0.0.0 Ingresos corrientes L. 13,984.40; 1.1.0.0 Ingresos tributarios L. 13,984.40; Código 1.11.110.0 Impuesto sobre bienes inmuebles L. 1,279.40; Código 1.11.110.2 Urbanos L. 1,279.40; Código 1.11.112.0 Impuesto de Industria y Comercio L. 1,575.00; 1.11.112.2 Fincas Agrícolas L. 1,575.00; Código 1.11.114.0 Impuesto a establecimientos de servicios L. 6,880.00; 1.11.114.2 Servicio de transporte L. 1,000.00; 1.11.114.33 Servicio de Agua potable L. 5,880.00. Código 1.11.116.0 Impuesto sobre extracción y explotación de recursos L. 250.00; 1.11.116.05 Bosque y Derivados L. 250.00; Código 1.11.118.0 Tasas por servicios Municipales L. 4,000.00; 1.11.118.99 Otros Servicios Municipales L. 4,000.00; Código 1.12.120.0 Ingresos No Tributarios L. 16,800.00; 1.12.120.14 Multas por no ventear L. 300.00; 1.12.122.0 Reparación por cobro de Impuestos y Derechos en Mora L. 16,500.00; Código 1.12.122.2 Impuesto perso.

nal L. 16,500; Código 2.28.0.0 otros ingresos de capital L. 36,033.15; Código 2.28.28.0 Ingresos eventuales de Capital L. 36,033.15; Código 2.28.280.03 reintegros L. 36,033.15, Total Ampliación L. 66,817.55. - ~~OBJETO~~ del gasto a ampliarse

Código 1.3.11.200.240.243 Mantenimiento y Reparación de equipos de construcción, transporte e industrial con valor de L. 30,784.40; Código 3.1.12.400.460.469 Construcciones, Adiciones y Mejoras de obras varias con valor de L. 36,033.15; siendo un total de L. 66,817.55. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - DECIMO: Con

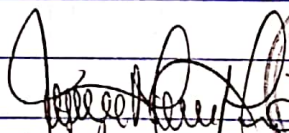
ceder una ayuda económica, por una vez por la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00) al señor José Lizondro Funes, de la comunidad de las lajas, para que puedan operar a su madre, Eta Marina Martínez Meza. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - DECIMO PRI-

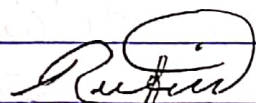
MERO: Autorizar al señor Alcalde, para comprar uvas y manzanas, para dar a la Corporación Municipal, a todos los empleados de la Municipalidad y a las fuerzas vivas del Municipio como ser: Salud, Policía, Registro Nacional de las personas, el juzgado, etc., en este fin de año. - ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - DECIMO

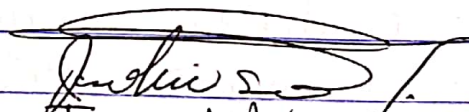
SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde, para conceder una ayuda económica por una vez, al centro de salud de la Venta, por la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00) para la celebración de despedida de año, con el personal del Centro de Salud. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - DECIMO

TERCERO: Autorizar al señor Alcalde, para conceder una ayuda económica, por una vez al centro de salud de Opimuca por la cantidad de SIETE MIL LEMPIRAS (L.

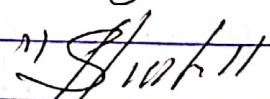
7,000.00) para la celebración de despedida del año, con el personal del centro de salud. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO CUARTO: Conceder una ayuda económica, por una vez de MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 1,500.00) a la señora Wendy Yamileth Ordóñez para realizarse exámenes, presentando toda la documentación. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. - DECIMO QUINTO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, conceder ayuda económica al Comité de Feria de la Venta, para la elaboración de la Villa Navideña, por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 35,000.00). ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. = Punto Número Nueve (9). Cierre de la sesión. Sin más puntos que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las doce del mediodía con veinte minutos (12:00 M).

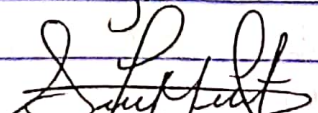

José Mauricio Mera Ordóñez
Alcalde Municipal

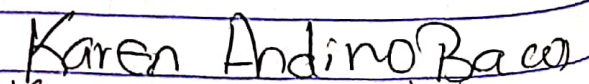

Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde


José Adán Sierra C.
Regidor N°1


Santos Ceferno Baca H.
Regidor N°2

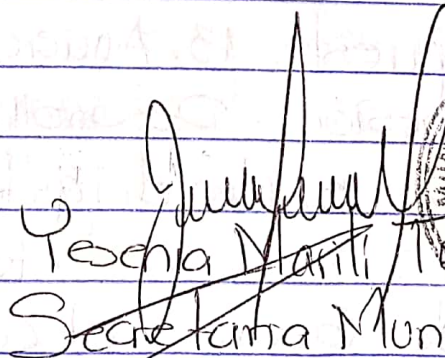

Santos Julian Funes N.
Regidor N°3


Sandra Maribel Torrez C.
Regidor N°4


Karen Andino Baca
Regidor N°5

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidor N° 6.




Yesenia Marín
Secretaria Municipal

